

CRITERIOS CALIFICACIÓN 1º BACHILLERATO DIBUJO TÉCNICO

La calificación de cada evaluación se hará tomando en cuenta los trabajos con sus correspondientes ejercicios, la nota del examen de cada evaluación, las actividades de clase y pruebas orales y la actitud.

- La calificación global de cada evaluación será la siguiente:
- La nota de los trabajos (ejercicios prácticos EN FORMATO LÁMINA) tendrán un valor del 20 % a partir de la nota de cinco puntos, si la nota es inferior a cinco puntos no se tendrán en cuenta para su calificación al no superar el examen.
- La nota del examen será de un 80 %,

| | | |
|--|--|------------|
| Actividades complementarias (Los ejercicios prácticos se contarán a partir de la nota de siete o más de siete, si la nota es entre seis y siete será de 0,5) | <ul style="list-style-type: none">• Calidad estética, creatividad: 4puntos• Precisión técnica: 4 puntos• Limpieza: 2 puntos. | 20% |
| B) Pruebas objetivas. | Cada prueba llevará tres preguntas. Se aplicarán dos pruebas por evaluación con dos opciones A y B, con tres preguntas en cada una. El alumno elegirá entre una de las opciones. Si responde a una de las preguntas de la opción no elegida no será corregida. Cada pregunta de la prueba llevará los criterios de calificación correspondientes que se ajustarán a los de la PAU. | 80% |

La nota global del curso será la media aritmética de la nota de las tres evaluaciones. Para aprobar la asignatura debe de cumplir los siguientes requisitos, obtener un 5 como mínimo de media aritmética, y un 5 como mínimo en cada una de las evaluaciones.

Cada evaluación será independiente de haber aprobado otras evaluaciones y por tanto deberá recuperarlas.

En caso de que el alumno obtenga una calificación de 2,5 en uno de los exámenes de la evaluación, deberá presentarse directamente a la recuperación de la parte suspensa.

Recuperación de Evaluaciones Pendientes

Se realizarán pruebas de recuperación tipo examen para aquellos alumnos que tengan suspensa alguna evaluación en el trimestre siguiente. Cada evaluación aprobada es materia que se considera superada, por lo que el alumno tendrá que aprobar la parte pendiente de la asignatura en las pruebas de suficiencia en la prueba ordinaria y extraordinaria.

En caso de que un alumno le quedase una evaluación deberá recuperar únicamente la misma en la prueba ordinaria. En caso de que suspenda dos tendrá que presentarse a la recuperación ordinaria únicamente las dos evaluaciones suspensas.

De aprobar los exámenes de recuperación, se entenderá que el alumno tiene aprobada la asignatura, siendo éste el criterio de recuperación. Si le queda una o más evaluaciones suspensas deberá ir con toda la materia de Dibujo a la prueba extraordinaria.

Si las condiciones así lo piden y el tiempo lo permite, pueden dedicarse algunas sesiones de clase al repaso de contenidos que hayan sido especialmente difíciles y se hayan traducido en resultados negativos en las pruebas de evaluación. El profesor entregará ejercicios de refuerzo para llevar a cabo la prueba de recuperación de cada evaluación suspensa.

1. PRUEBA ORDINARIA

En caso de que un alumno le quedase una evaluación deberá recuperar únicamente la misma. En caso de que suspenda dos evaluaciones el alumno tendrá que presentarse a la recuperación de las dos evaluaciones suspensas. En caso de quedarle las tres evaluaciones se entiende que tiene que presentarse a toda la materia.

La prueba consistirá en dos preguntas de las unidades didácticas abordadas en el primer trimestre (*Geometría plana*), dos preguntas de los temas dados en el segundo trimestre (*Geometría Descriptiva*) y dos preguntas de las unidades didácticas abordadas en el tercer trimestre (*Geometría Descriptiva- caballera- y Normalización- vistas y acotación-*)

Para superar la asignatura el alumno deberá tener como mínimo la mitad de las preguntas, hasta alcanzar cinco puntos como mínimo de la nota global.

| | | |
|-----------------------|---|------|
| A) Pruebas objetivas. | Cada pregunta de la prueba llevará los criterios de calificación correspondientes que se ajustarán a los de la PAU. | 100% |
|-----------------------|---|------|

2. PRUEBA EXTRAORDINARIA

La parte de conceptos consistirá en la realización de una prueba objetiva en la que se contemplan los mismos contenidos examinados en la prueba ordinaria: dos preguntas de las unidades didácticas abordadas en el primer trimestre (*Geometría métrica*), dos preguntas de los temas dados en el segundo trimestre (*Geometría Descriptiva*) y dos preguntas de las unidades didácticas abordadas en el tercer trimestre (*Geometría Descriptiva – axonométrico y caballera- y Normalización –vistas y acotación-*)

| | | |
|-----------------------|---|------|
| A) Pruebas objetivas. | Cada pregunta de la prueba llevará los criterios de calificación correspondientes que se ajustarán a los de la PAU. | 100% |
|-----------------------|---|------|

En la prueba extraordinaria el alumno deberá recuperar la totalidad de las evaluaciones aunque le quede una u dos evaluaciones suspensas.

